

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**29782** *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia el concurso para la adjudicación del aprovechamiento hidroeléctrico en pie de presa del embalse de Arenós, en el término municipal de Montanejos, provincia de Castellón.*

1. Entidad Adjudicataria:

Datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Júcar.

b) Obtención de documentación e información.

1). Dependencia: El pliego de bases que rige el concurso podrá obtenerse en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico de la Comisaría de Aguas.

2). Domicilio: Avenida Blasco Ibáñez, n.º 48.

3). Localidad y código postal: Valencia (46010).

4). Teléfono: 96 393 88 00.

5). Telefax: 96 393 88 01.

6). Correo electrónico: oficial@chj.es

7). Dirección de internet donde obtener la documentación: <http://www.chj.es/es-es/ciudadano/perfildelcontratante/Paginas/Concursoaprovechamientohidroelectrico.aspx>

2. Objeto del Concurso:

El objeto del presente concurso público es la adjudicación del aprovechamiento hidroeléctrico en pie de presa del embalse de Arenós, sobre el río Mijares, en el término municipal de Montanejos, provincia de Castellón, y la selección del concesionario.

3. Forma de adjudicación, procedimiento y plazo concesional:

La adjudicación se producirá mediante el concurso especial previsto en los artículos 132 a 135 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril. El procedimiento se ajustará a las previsiones del reglamento y a lo señalado en las bases que rigen el concurso.

Los concursantes deberán acreditar su solvencia técnica, económica y financiera de acuerdo con lo previsto en la base 4.2.1.E. Los extremos sobre las que versará la licitación serán los que se hace constar en la base 4.6.

El plazo concesional será el que oferte el adjudicatario sin superar los cuarenta (40) años.

4. Garantías exigidas:

Se ha de constituir fianza por importe de cinco mil (5.000) euros a disposición de la Confederación Hidrográfica del Júcar. El adjudicatario deberá depositar en el Organismo de Cuenca una fianza del 1 por 100 del importe total del presupuesto de las obras e instalaciones del anteproyecto, como garantía definitiva del cumplimiento de su compromiso.

5. Documentación que han de presentar los concursantes:

La señalada en la base cuarta del pliego que rige el concurso.

6. Presentación de solicitudes de participación:

El plazo para la presentación de solicitudes y anteproyectos es de tres meses desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y ha de efectuarse en el Registro General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, sito en la avenida Blasco Ibáñez, n.º 48 de Valencia (46010), o en la forma prevista en la base 4.3 y, en todo caso, antes de las 14 horas del último día del plazo.

7. Apertura de Ofertas:

La apertura del sobre A, relativo a la documentación general, se producirá el día 15-11-2013, a las 9:30 horas, en la sede de la Confederación Hidrográfica del Júcar de la avenida Blasco Ibáñez, número 48.

La apertura de los sobres B (ofertas) y C (Documentación Técnica), y el desprecintado de los anteproyectos, se producirá el día 25 de noviembre de 2013, en el mismo lugar y a la misma hora.

8. Gastos de Publicidad:

Serán por cuenta del adjudicatario hasta un importe de 2.000 €.

Valencia, 30 de julio de 2013.- La Presidenta, M.<sup>a</sup> Ángeles Ureña Guillem.

ID: A130045929-1